



III CONCURSO DE COMIC 2012

“TÚ ERES EUROPA, TÚ HACES EUROPA”

Centro Europe Direct Cáceres

Ayuntamiento de Cáceres

BASES

1. Participantes :

1.1 Podrán participar todas aquellas personas de edades comprendidas entre 12 y 18 años, ambos inclusive, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia.

1.2 Podrá presentarse un proyecto realizado por un solo autor o por varios autores integrantes que se repartan sus tareas entre guionistas, dibujantes, entintadores y coloristas, que serán considerados coautores.

2. El tema:

Deberá tener una vinculación o relación con Europa, como escenario, como pretexto... Se apreciarán especialmente aquellos que reflejen los valores europeos y la fuerza de éstos para ayudar a salir de la situación de crisis que atraviesa la Unión Europea. Se pueden tener en cuenta las prioridades de comunicación del año 2012.

La lengua en la que han de estar escrito es lengua castellana.

3. Los trabajos deberán ser originales, teniendo una extensión mínima de dos páginas y máxima de seis, a color o blanco y negro, a técnica libre y con dimensiones de DIN A-4.

4. Presentación de los trabajos:

4.1 Cada cómic deberá ser presentado necesariamente sin firmar, figurando en ellos únicamente el título de la obra y el lema del autor y se hará constar en el exterior: “III CONCURSO DE COMIC DE EUROPE DIRECT 2012”

4.2 Igualmente se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema, y en su interior se harán constar los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección y teléfono) adjuntándose una fotocopia del DNI.

4.3 En el sobre que contenga el trabajo y se podrá presentar personalmente, dentro del horario del centro (de 9 a 14 h) o remitir por correo a la siguiente dirección:

Centro Europe Direct, Edificio Valhondo, Avda de la Universidad s/n 10003. Cáceres

5. La fecha límite de admisión de los cómics será el día **12 de noviembre de 2012**
6. El jurado será designado por el Centro Europe Direct de Cáceres, formado por personas competentes en el tema. Una vez establecidos los comics ganadores, se procederá a la apertura de plicas para comprobar la identidad de los autores.
7. Premios y Cuantía de los mismos:

De todos los cómics recibidos serán premiados los tres que obtengan mayora puntuación del jurado.

 - 7.1 La dotación será la siguiente:
 - Primer premio: **400 euros**
 - Segundo premio: **300 euros**
 - Tercer premio: **200 euros**
 - 7.2 Si hubiera finalistas y el jurado así lo estimara, podrán incluirse en la publicación que se realizará al efecto.
 - 7.3 Los premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado, los cómics presentados no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases, así como divididos, si así lo estimasen
8. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el jurado. El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de difusión y comunicado a los autores premiados.
9. Los cómics premiados y finalistas en el concurso, serán expuestos en lugar y fecha a determinar, así como se hará una publicación con los mismos, haciendo constar el nombre del autor.
10. Los concursantes PREMIADOS y FINALISTAS ceden los derechos de explotación de los cómics que presentaron a concurso por tiempo indefinido sin pedir compensación económica a cambio. Los cómics premiados y finalistas pasarán a formar parte del Centro de Europe Direct de Cáceres. El resto de cómics podrán ser recogidos por los autores en el mismo Centro. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que le sean remitidos sus cómics.
11. Participar en este concurso supone aceptar estas bases y las inapelables decisiones del jurado.